

FICHA URBANÍSTICA DE LA PARCELA N

• **DESCRIPCIÓN GENERAL Y CRITERIOS DE ORDENACIÓN**

La Parcela N corresponde a una explanada configurada mediante el relleno de la vaguada situada entre la autopista y el vial de acceso al antiguo vertedero. Presenta forma sensiblemente triangular con una superficie de 1.765 m².

Se prevé en ella la construcción de un edificio de equipamiento dotacional o comercial.

• **CONDICIONES DE USO, OCUPACIÓN, APROVECHAMIENTO Y SUBDIVISIÓN PARCELARIA**

USOS : Equipamiento de carácter dotacional o comercial de titularidad pública o privada.

OCUPACIÓN : Superficie máxima edificable en planta : 400 m².

TECHO EDIFICABLE : Superficie máxima de techo edificable : 800 m².

SUBDIVISIÓN Y PARCELA MÍNIMA : Parcela única.

• **CONDICIONES DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN**

RASANTES : La rasante de la planta baja se dispondrá aproximadamente a la cota + 105,5.

ALINEACIONES : Las alineaciones límite exteriores de la edificación se ajustará sensiblemente a lo indicado en el plano nº 7.

PERFIL EDIFICATORIO : Planta baja y dos plantas altas.

ALTURA MÁXIMA : 10 metros de altura máxima desde la rasante media de la parcela.

ACCESOS RODADOS : Los accesos rodados se dispondrán tal y como se señala indicativamente en el plano nº 7.

OBRAS DE URBANIZACIÓN INTERIOR :

Complementariamente al Proyecto de Edificación se contemplará la urbanización de la totalidad del suelo libre no edificado de la parcela.

• **DOTACIONES**

APARCAMIENTO : La previsión mínima de dotación de aparcamiento a disponer en el interior de la parcela será de 30 plazas.

• **CONDICIONES DE GESTIÓN**

CONDICIONES DE GESTIÓN :

- ▶ Redacción y aprobación de un Proyecto de Edificación con urbanización complementaria.
- ▶ Cesión pública del suelo libre no edificado de la parcela una vez urbanizado.

SERVIDUMBRES :

- ▶ Servidumbres que se impongan, desde el Proyecto de Urbanización, para el paso de infraestructuras generales de servicio.